

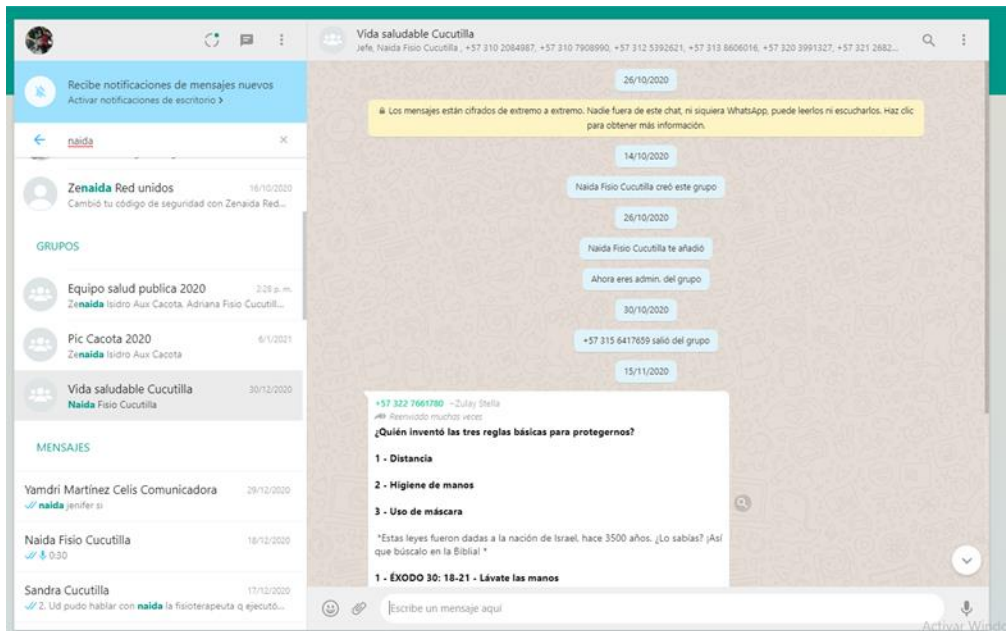
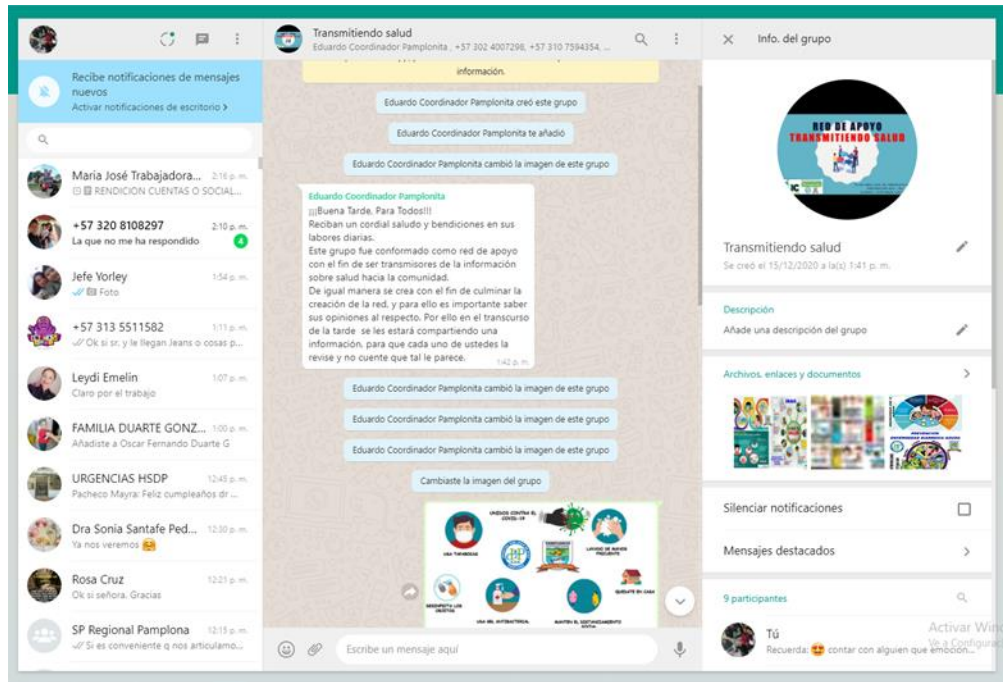




Gobernación  
de Norte de  
Santander

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA  
EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN SOCIAL



## DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE FORMADOR DE FORMADORES EN TEMAS DE SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LÍDERES COMUNITARIOS



 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p><b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b></p> <p><b>EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p>	
--	---	--

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p><b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b></p> <p><b>FORMATO DE OFICIOS</b></p>	
	Código: F-GI-03-04 v.02	Página 1 de 1

SP-019- 2020  
Pamplona, 22 de septiembre del 2020

**Docentes:**  
HOGARES FAMI Y DOCENTES ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE.  
Cacota

Asunto o referencia	<p><b>INVITACIÓN CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES Y COMUNITARIAS EN LACTANCIA MATERNA DE LA DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER.</b></p>
---------------------	--

Cordial saludo

Mediante la presente me permito extender una cordial invitación a participar en la mesa de conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias en salud alimentaria y nutricional, el día viernes 23 de Octubre en horario de 2:00 a.m. a 3:00 p.m. con el objetivo de realizar trabajo articulado con los líderes del municipio y empoderamiento de la lactancia materna, la cual será dirigida por la doctora Leydi Emelin Contreras, nutricionista dietista.

Información adicional al correo [levdicontreras.27@gmail.com](mailto:levdicontreras.27@gmail.com) Cel.: 310-3002741 ND-Leydi Emelin Contreras Caballero.



Atentamente,


---

**LEIDY CAROLINA DUARTE G.**  
 Coordinadora Salud pública ESE HSJDP

Elaboro: L.Contreras  
Reviso: A. Rodríguez

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p><b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b> <b>EVIDENCIAS PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p>	
--	--	--

Con respecto a la propuesta formador de formadores nos basados en la orientación metodológica de a la estrategia de conformación y/o fortalecimiento de redes sociales y/o comunitarias contemplada en la resolución 518 del 2015 y resolución 3280 del 2018, la cual la define como un proceso que se realiza con y para las personas, familias, comunidades, organizaciones y redes (sean públicas o privadas) que comparten los mismos objetivos, valores y códigos de comunicación y que busca desarrollar relaciones, interacciones, capacidades y establecer lazos de cooperación en respuesta a una situación determinada.

Es relevante mencionar que en el marco de la emergencia sanitaria por SARS- CoV-2 (COVID-19), mediante la circular 025 del 2020 se define: a. Fomentar la conformación de grupos apoyo o de mutua ayuda en población con riesgos en salud, asociados a la emergencia sanitaria, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación o medios virtuales, b. Favorecer el curso del duelo asociado a la muerte de personas y sus familiares, debido al evento de interés en salud pública objeto de la emergencia sanitaria, brindando acompañamiento mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación o medios virtuales, teniendo en cuenta la adaptabilidad bajo el enfoque étnico y diferencial.

Adicionalmente se tienen como punto de referencia el decreto 538 de 2020, 507 del 2020 y demás lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y protección social e instrucciones y/o actualizaciones en el marco de la emergencia por COVID-19; donde no se excluyen la ejecución de intervenciones que son objeto del plan de intervenciones colectivas y la gestión de la salud pública (cumplimiento del paso a paso metodológico “7 pasos”, se anexan soportes scaneados)

**LEIDY CAROLINA DUARTE GONZALEZ**

Coordinadora salud pública

ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona